

“Año de la Universalización de la Salud”

PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DE ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS AREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL - 2021

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - DRE CAJAMARCA

En el marco del procedimiento de ratificación de encargatura para el año 2021, regulado por la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU y sus modificatorias RVM 198-2020-MINEDU y 192-2021-MINEDU, en adelante la norma técnica, conforme al cronograma establecido por el comité de evaluación conformado con RDR 1853-2021-ED-CAJ, para lo cual los docentes a ser ratificados deben tener en cuenta las siguientes precisiones:

I. CONDICIONES QUE DEBE CUMPLIR EL PROFESOR ENCARGADO.

Conforme a lo previsto en el subnumeral 7.1.1 del numeral 7 de la norma técnica, para que el docente sea ratificado debe cumplir con las siguientes condiciones de manera concurrente:

- a. Haber acreditado el perfil y los requisitos exigidos en el numeral 6.3 de la norma técnica, según corresponda al cargo conforme a lo establecido en el numeral 6.4.
- b. Contar con acto resolutivo de encargatura con vigencia hasta el término del año fiscal en que se evalúa para la ratificación. (**adjuntar copia de Resolución Directoral de encargatura**).
- c. Contar en el cargo con una antigüedad no menor de seis (6) meses al treinta (30) de setiembre del año fiscal en que se evalúa para la ratificación.
- d. Contar con calificación favorable en la evaluación del desempeño de gestión conforme al Anexo 9-C de la **RVM 198-2020-MINEDU**, la misma que se aplicará de oficio por parte del comité conformado por la DRE Cajamarca.
- e. El cargo a ratificar se encuentre vacante para el siguiente año lectivo y no haya sido ofertado en concurso público de acceso a cargos, convocado por el Minedu durante el ejercicio del encargo.
- f. Haber sido encargado en un cargo vacante de la región en donde se encuentra nombrado
- g. No encontrarse inmerso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el numeral 10 de la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU.

“Año de la Universalización de la Salud”

II. LOS POSTULANTES DEBEN ACREDITAR Y PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ARCHIVO PDF:

- 2.1.** Formulario Único de Trámite (F.U.T.) precisando en la sumilla lo siguiente: **“Solicito ratificación de encargatura en puesto de especialista en educación para el año 2021”**
- 2.2.** Copia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)
- 2.3.** Declaración Jurada Simple, consignando la información de manera correcta, debidamente firmada y con huella dactilar (**según el Formato del Anexo N° 02 de la Resolución Viceministerial N° 255- 2019-MINEDU**), se adjunta al presente.
- 2.4.** Evidencias ordenadas de acuerdo al Anexo 9-C aprobado por la **RVM N° 198-2020-MINEDU** que acredite la presentación a su jefe inmediato.

III. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL REQUERIDA.

- 4.1.** Declaración jurada de recolección de datos y autorización para contacto, para efectos de la notificación a través de medios tecnológicos.

(*) Se adjunta a la presente los formatos de los anexos para su conocimiento.

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
	NT-019-01-MINEDU	DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

ANEXO 2 255 - 2019 - MINEDU

DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAS

Yo,
, identificado (a) con DNI N° y con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida preventiva o de retiro.
- No estar inhabilitado judicialmente o por norma expresa.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que se postula, así como las demás disposiciones que establece la presente norma técnica.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En de del 20

.....
 FIRMA



“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO 03
RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo,.....

Identificado (a) con DNI N° y domicilio actual en.....

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo⁷ al Comité de Evaluación del Proceso de Encargatura de la DRE Cajamarca, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación para acceder a una plaza de encargatura de directiva, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal:

Correo electrónico alternativo:

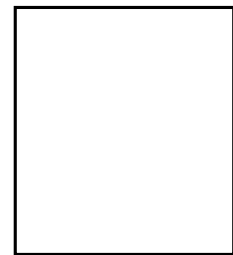
Teléfono de contacto:

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporcione, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de Cajamarca, a los.....días del mes de..... del 20.....

.....
Firma

DNI.....



Huella digital

⁷Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento
